

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,16

Pago adelantado.

MADRID

Decididamente las Egerias de Moret están resueltas a llevarle a un definitivo acabamiento.

Cuando a nadie le podía caber duda alguna de que D. Segismundo iba a recluírse en su tienda, vistiéndole, ya que no el saco de la penitencia, a lo menos la veste del reposo, hé aquí que en la carta que le ha escrito a Aguilera se nos aparece cubierto de hierro, alta la cimera, la visera baja y mandoble en mano. ¿Quién aconsejará a este desdichado señor? Un poco por fórmula retórica pregunta uno eso, porque no puede estar más claro que el *trust* ha escogido y sigue utilizando a Moret como instrumento de sus odios, sus despechos y sus venganzas.

Y el primer movimiento del maniquí vestido de guerrero, ha sido esa carta a Aguilera que se ha publicado en lugar preferente de los rotativos confabulados, y en la que vibra la musa del pataleo político, que van a secundar republicanos y radicales de toda laya, ofreciéndose en el más tremendo contrasentido que pueda imaginarse un cerebro enfermo.

España sufre las consecuencias, y es cosa que afecta a la dignidad ciudadana esto de que una docena de caballeros y media docena de papeles públicos pretendan ser, y a ratos sean, los amos de los destinos nacionales.

¡Y hay tan dolorosísimas experiencias anteriores de cómo el predominio de esos hombres y de esos periódicos representa la ruina de la Patria!

Manifestaciones, mítines, y, por supuesto, revoluciones y motines de letras de molde, se aprestan a hacer ver que aquí no hay más que un Gobierno posible. Maura y lo suyos, no. ¡De ningún modo! Canalejas con Montero y López Dominguez, tampoco. Moret; Moret con Gasset y Alba. Nadie más. ¿No es muy elocuente este dato? ¿No dicen nada esos desfiles de republicanos por el domicilio del ex Alcalde Aguilera?

Estemos prevenidos todos: los católicos principalmente, aunque tengamos poca práctica en esto de prevenir y darnos por enterado. Se acercan días en los que no se sabe qué podrá ocurrir. Pensemos en que siendo la inmensa mayoría del país, están los logreros de la política jugándose a cara o cruz nuestros destinos. Se nos amenaza desde las alturas del poder; se nos amenaza por las turbas del arroyo; se nos considera como aquella carne enferma del cuerpo social, cortando en la cual, se puede dar satisfacción al espíritu reformador y beatífico regocijo a los hijos de las tinieblas.

Demostremos que eso es inexacto;

que aprendan para siempre que no viven sino de nuestra complacencia, de nuestra cortesía, de nuestra cobardía, para decirlo en una sola palabra, más dura, desdichadamente, que *inexacta*.
Viés.

RAZÓN Y FE

XI

Y al conocer nuestro espíritu todas estas cosas, a la vista de tantos tan puros y tan simpáticos objetos, por aquella ley de que el semejante ama a su semejante, surge y no puede menos de surgir en nuestra voluntad, la inclinación, el deseo, el amor hacia ellos; surge y no puede menos de surgir en nuestra voluntad, aquel anhelo, aquella efusión, aquella como aspiración, en que parece que la misma sustancia de nuestra alma quiere salir al encuentro de tan ricos bienes y tan seductoras bellezas. Y si estos amores llegan a juntarse con la posesión de sus respectivos objetos, ¿quién será capaz de explicar todo el placer, todo el gozo, toda la felicidad que llevan consigo?

Preguntad a los sabios con respecto al amor de la verdad, y a los artistas con respecto al amor de la belleza, y a los justos con respecto al amor de la virtud, y a los santos con respecto al amor de la santidad, y a los elegidos con respecto al amor de Dios, y ellos os dirán que estos amores son las flores más lindas y los frutos más sabrosos, entre todas las flores y todos los frutos que ostenta por doquiera la vida de la creación, las flores más lindas a la vista de nuestro espíritu, y los frutos más sabrosos para el gusto de nuestro espíritu.

(Continuad.)

LA CRIMINALIDAD INFANTIL

LA ESCUELA SIN DIOS

—El Dr. Mec. Donald, encargado por el Gobierno americano de formar una estadística de la criminalidad en los Estados Unidos, ha presentado al Congreso un informe notable, en el que hace constar que, a pesar de los 600 millones de dólares que emplea la república en la enseñanza para disminuir la criminalidad, ésta aumenta de un modo extraordinario, y declara que, en los Estados del Norte, desde los niños frecuentan tres veces más tiempo la escuela que en los Estados del Sur, donde hay cinco veces más bibliotecas y la mitad menos de analfabetos que en el Sur, es mucho más crecido el número de criminales. He aquí un cuadro curioso:

| | NORTE | SUR |
|-----------------------|-------|-------|
| Locos..... | 2.385 | 1.222 |
| Suicidas..... | 77 | 18 |
| Niños criminales..... | 825 | 126 |
| Mendigos..... | 1.790 | 914 |

El Dr. Mec. Donald atribuye este paralelismo entre la difusión de la enseñanza y la de la criminalidad a la sobreexcitación de los apetitos, al deseo del lujo y a la impaciencia por llegar a la riqueza. El periódico *El Canada*, comentando sus palabras, dice: «No es la enseñanza en sí misma la responsable de esto, sino la enseñanza sin Religión y sin Dios que se da en los Estados Unidos».

De utilidad práctica.

II

Te quejas, lector amigo, y con razón, de la poca lucidez de la prensa católica, y al ver el sencillo aparato con que llamo a las puertas de tu casa, casi te vienen ganas de despedirme. ¿Y si yo te dijera que de esto tienes, en parte, tú la culpa? Al menos el remedio está en tu mano. Sigue el consejo que hoy te propongo: búscame suscripciones, o al menos, conserva la tuya con perseverancia.

Porque así como coopera al mal del periódico malo el que se suscribe a él, o de alguna otra manera da dinero para su conservación, viniendo a ser cómplice que participa de la malignidad de sus obras, así tú, si contribuyes a la difusión de la buena prensa con tus suscripciones, tienes alguna participación en todo el bien, bien incalculable, bien inmenso que ella produce.

Pequeña es, ciertamente, una moneda de cinco céntimos; pero bien es caso era el valor de un óbolo, y Jesucristo nos dice cuán acepto fué a los divinos ojos el que ofreció en el templo la pobre viuda.

Ni digas que de poco sirve suscribirte tú si no hacen los demás lo mismo. Tú cumples con eso, no se te puede pedir más. No habremos de dar razón de las acciones de los otros, sino de las nuestras.

Aplicable es a este propósito lo que San Pedro de Alcántara proponía al Conde de Oropesa, quien lamentaba los grandes males y muy difíciles de remediar con que se hallaba afligida la sociedad de entonces: «Seamos Vuestra Merced y yo lo que debemos ser, y entonces podremos tanto con Dios que le moveremos a remediarlos, o por lo menos, el mundo estará ya remediado por nuestra parte».

Muchos católicos no se retraerán de la necesidad de suscribirse a un diario que se burla de los dogmas del catolicismo e impugna todo lo que es provechoso a la Iglesia católica; pero si uno de nosotros desiste de tan incalificable conducta y se suscribe a la prensa que pelea por nuestros sagrados ideales y defiende, si es preciso, nuestra honra, habrá una más con ser-

tido común, uno que sabe ajustar sus obras a sus creencias, y no pone en mano de sus enemigos el dogal para que se lo echen al cuello.

Sagraño.

Cuerpo de Prisiones

Convocatoria

Encontrándose vacantes 207 plazas de Capellanes de tercera clase del Cuerpo de Prisiones con destino a Jas aflictivas, preventivas y correccionales, por Real orden se ha dispuesto anunciar su provisión mediante oposición.

Los aspirantes deberán dirigir, al Centro Directivo del Cuerpo, las instancias en papel de la clase 11.ª, dentro del plazo de 30 días, a contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los documentos que han de acompañarse a la solicitud, son los siguientes:

Certificado del registro central de penados en que conste no haber sido sentenciado por razón de delito.

Certificación facultativa expedida por el médico que se halle en ejercicio de su profesión, en que declare que el interesado no padece defecto ni enfermedad física ó mental que le imposibilite el ejercicio de sus funciones.

Declaración hecha por el interesado bajo su responsabilidad, de no haber sido expulsado de otro cuerpo ó dependencia pública por su mala conducta.

Título profesional y licencias correspondientes ó testimonio notarial de los mismos.

Debiendo hacer efectivas en la habilitación de la directiva la cantidad de 15 pesetas como derechos de examen.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Madrid, dando principio en el próximo mes de Marzo ante el Tribunal que se designe y con arreglo a los programas dictados en 30 de Junio de 1908.

Importación de cereales

Durante los diez primeros meses de 1909, han entrado en puertos españoles los siguientes cereales:

Trigo, en iguales meses de 1907, 105.106 toneladas; de 1908, 65.700, y de 1909, sólo 62.217, por importe respectivo de 22,07, 13,90 y 13,07 millones de pesetas.

De la harina de dicho cereal sólo se introdujeron 55,11 y 40 toneladas, por pesetas 17.323, 3.556 y 12.601.

De cebada y demás cereales las importaciones fueron de 1.106, 2.075 y 7.992 toneladas, representativas de un valor de pesetas 176.024, 331.084 y 1.268.702.